



MINUTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR

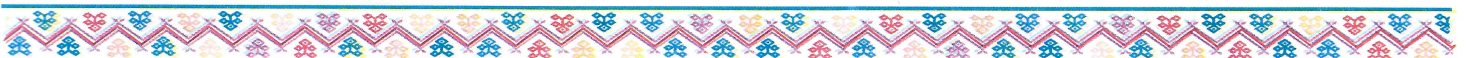
En Chilpancingo de los Bravo, Ciudad Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas del día veinte del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en la sala de Juntas de la Oficina del Gobernador del Estado de Guerrero, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Palacio de Gobierno, Edificio Centro, Segundo Piso, CP. 39074, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; se reunieron los CC. Ing. Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador; C.P. Alejandro Ruiz Reyes, Coordinador General Operativo; C.P. Francisco Aquino Soberanis, Coordinador General Administrativo; Lic. José Juan Medina Galeana, Coordinador General de Enlace con Diversos Niveles de Gobierno; Ing. Marco Pedro Gómez Pérez, Director General de la Unidad de Informática y Sistemas; Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Directora de la Unidad de Género y Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia; Lic. Jesús Naarai Barrios Carreón, Director de Relaciones Interinstitucionales e Intergubernamentales; a efecto de llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, desarrollando la presente reunión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración del quórum.
- II. Bienvenida por parte del Presidente.
- III. Instalación y Toma de Protesta del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador.
- IV. Declaración de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria por parte del Presidente
- V. Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Transparencia.
- VI. Toma de Acuerdos.
- VII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria por parte de Presidente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. En el uso de la palabra la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros**, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia, procedió al pase de lista de los asistentes convocados a la reunión, informando a la Asamblea la existencia de quórum legal para iniciar la





reunión, posteriormente puso a consideración del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

- II. Acto seguido el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del Gobernador, dirige un mensaje a la asamblea y declaró formalmente el inicio de la reunión.
- III. Con el propósito de dar cumplimiento al punto número III del orden del día, la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros**, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica, llevó a cabo la lectura de las funciones del Comité de Transparencia de conformidad con el Artículo 57 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así mismo, dio lectura al acta de Instalación del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador.

Acto seguido el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del Gobernador, procede a tomar protesta de ley, a los integrantes del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador de la siguiente manera:

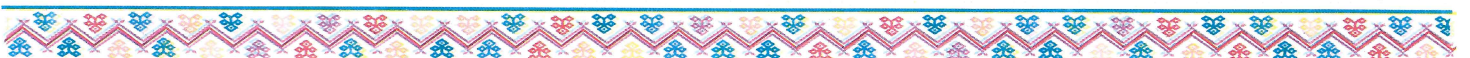
“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE EMANE DE ELLAS Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO?”

Levantando la mano derecha, los integrantes del Comité contestaron: *“SI PROTESTO”*

El Jefe de la Oficina del Gobernador repuso: *SI A SI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LOS DEMANDE.*

Acto seguido los integrantes del Comité de Transparencia procedieron a firmar el acta de Instalación.

- IV. Una vez agotado el punto anterior, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, en su calidad de Presidente, dio por iniciados formalmente los trabajos del Comité de Transparencia.
- V. Posteriormente, se llevó a cabo la revisión del Plan de Trabajo para el año 2017, del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador.
- VI. De conformidad al punto anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:






- En la próxima sesión y una vez analizado por cada integrante del Comité, se someterá a aprobación el Plan de Trabajo para el año 2017.
- VII. Una vez agotados los puntos del orden del día, la Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Secretaria Técnica, solicitó a el Ing. Alejandro Bravo Abarca, Presidente del Comité clausurar la Primera Sesión Ordinaria.
- VIII. En el uso de la palabra, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinte del mes de Marzo del año dos mil diecisiete el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del Gobernador y Presidente del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia y participación, y dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

EL PRESIDENTE

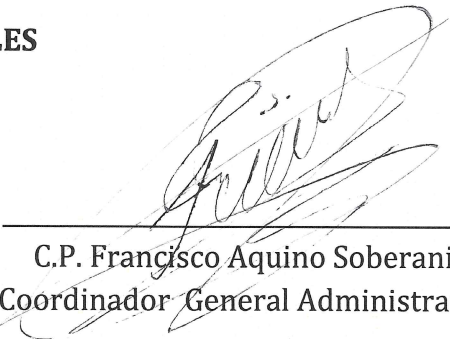

Ing. Alejandro Bravo Abarca
Jefe de la Oficina del Gobernador

LA SECRETARIA TÉCNICA.


Lic. Elizabeth Blanco Oliveros
Directora de la Unidad de Género y Encargada de
Despacho de la Unidad de Transparencia

LOS VOCALES


C.P. Alejandro Ruiz Reyes
Coordinador General Operativo


C.P. Francisco Aquino Soberanis
Coordinador General Administrativo





Lic. José Juan Medina Galeana
Coordinador General de Enlace con
Diversos Niveles de Gobierno

Ing. Marco Pedro Gómez Pérez
Director General de la Unidad de
Informática y Sistemas

Lic. Jesús Naarai Barrios Carreón
Director de Relaciones Interinstitucionales
e Intergubernamentales

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha veinte de marzo del dos mil diecisiete.

